

Don Diego García Avilés - S.^o de la Gabas
" Luis Bolarín Fernández - 2.^o del Ararbe de Monteg.^d
Vocedores.

" Antonio García Carcelén, - 2.^o de Caravijo
" Fernando Martínez Estevay, 2.^o del Ararbe Mayor.

El Señor Murcia usa de la palabra para manifestar que con motivo de lo expuesto por el Señor Alcalde en la discusión á que dio margen uno de los informes leídos en la sesión anterior, se ha creido molestado su digno compañero Señor Arcoytia, y no pudiendo presumir que en el ánimo de Su Señoría existiese la idea de lastimar la delicadeza de ningún Señor Concejal, esperaba confiadamente que desde luego daría cuantas explicaciones fuesen necesarias para satisfacción de todos.

Así lo verificó el Señor Alcalde retirando lo ocurrido para explicar el sentido de sus palabras, y manifestando que no tuvo intención de molestar y menos ofender en lo más mínimo al Señor Arcoytia ni a ningún otro Señor Concejal pues de todos quiere ser amigo cariñoso y buen compañero, si duchos menos propósito de conculcar los derechos de nadie, añadiendo que la circunstancia de su existir Reglamento y tener por tanto que acudir a la interpretación lógica de la Ley, había ocasionado el incidente de que se trata, el cual lamentaba, pero que como no le duele prender y acostumbra a poner siempre su corazón en lo mejor para que todos lo vean, da con gusto estas explicaciones satisfactorias, y las dará cuantas veces sea necesario, pues así como es celoso defensor del prestigio de su autoridad, también lo es del de los *cler*.

